Veinte años que reafirman nuestra posición

"La interpelación social es imprescindible para alimentar el soberanismo"

7 de noviembre de 2017



Han pasado 20 años desde el acto que ELA celebró en Gernika. ELA ha querido, con motivo de este aniversario, desarrollar una reflexión sobre la situación del autogobierno vasco para dar referencia a su apuesta soberanista. Con ese objetivo se celebró ayer una jornada en la UPV en Donostia.

A.- EN 20 AÑOS HAN PASADO MUCHAS COSAS

1.- INVOLUCIÓN GALOPANTE EN MATERIA DE AUTOGOBIERNO. No hay autogobierno. Lo que existe es una simple descentralización en la que el Gobierno Vasco y el de Nafarroa desarrollan las políticas que decide el PP -o el PSOE- en Madrid. Las mismas.

No es un juicio exclusivo de ELA. El propio Gobierno Vasco lo confirma en un documento que ha remitido recientemente a Madrid, en el que, 38 años después de aprobarse el Estatuto, le solicita que se completen las transferencias. El Gobierno Vasco afirma en ese documento, que con la aplicación de las Leyes de Bases y el papel desempeñado por el TC, han convertido a las instituciones vascas en meros apéndices del Gobierno español. ELA está de acuerdo con ese diagnóstico.

La invasión de competencias es total. Nadie, con un mínimo de rigor, puede llamar "autogobierno" a lo que hoy existe. Nuestras instituciones son meras ejecutoras de las decisiones que toma el Estado. "Monaguillos" llegó a decir el portavoz del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, cuando presentó el documento a que nos referimos.

Las consecuencias de esa involución las sufrimos en todos los órdenes:

- 1. Políticas de ajustes y reformas estructurales neoliberales. Reformas de pensiones, laborales, pago de la deuda, hacer frente al agujero bancario, regla de gasto... Políticas calificadas de "patrióticas" por el PP porque unifican España. Queremos subrayar las graves consecuencias sociales de los acuerdos bilaterales de los Gobiernos de Gasteiz e Iruña con el de Madrid, destacando ahora la Regla de Gasto, que impide incrementar el gasto social aunque aumente la recaudación.
- 2. Las transferencias de las políticas activas de empleo, que supusieron una renuncia a la posición política histórica que había defendido el Gobierno Vasco. Se renunció a las políticas pasivas y aceptó el mismo modelo que se aplicaba en el Estado, sin margen para decidir unas políticas propias.
- 3. Políticas en Educación, con la aplicación de la Lomce.
- 4. La definición de la función pública: lo que Madrid permite.
- 5. La negociación colectiva en el sector público, sujeta a la legislación básica, como volvió a confirmar ayer Erkoreka al reconocer que subirá los salarios si Rajoy le deja.
- 6. Y así un largo etc. en el que, si se analiza con rigor, se comprueba que los márgenes de decisión propia han sido anulados.

En la actualidad, ELA quiere destacar la posición política del Gobierno Vasco respecto de la transferencia de la Seguridad Social. De nuevo, se abandona el perfil político basado en la reivindicación incluso de lo que el propio Estatuto recoge, con un planteamiento que de llevarse a cabo solo supondrá un cambio en los rótulos de las oficinas.

El Gobierno Vasco reconoce que está siendo convertido en una mera delegación, pero ese reconocimiento no tiene ninguna trascendencia política. Actúa como si tal hecho no sucediera. ELA ha reclamado que se abandonen los eufemismos y ambigüedades: la "bilateralidad" con Madrid no funciona salvo que se renuncie, por parte vasca, a la posición política.

La única reacción de las instituciones vascas ha sido acudir al Tribunal Constitucional. Hace 25 años el Gobierno Vasco dijo que no recurriría iría más a esa instancia por considerarlo un Tribunal "político". Es obvio que, con el paso de los años, ese carácter "político" se ha reforzado y, sin embargo, el Gobierno Vasco, incumpliendo lo que entonces afirmó, ha decidido acudir de nuevo a ese Tribunal.

2.- ETA SE HA DESARMADO. En 1997, en tiempos del Pacto de Ajuria Enea, cuando ETA cometía atentados, era normal escuchar eso de que "sin violencia se puede hablar de todo". Incluso por parte del PP y PSOE. No era verdad.

ETA era un problema objetivo para la suma soberanista. Han sido precisos demasiados años para que se llegara a la conclusión a la que ELA emplazó en 1997.

Dicho eso, con el cese de la actividad de ETA ya no hay ninguna tutela militar sobre los procesos civiles y democráticos, más allá, claro está, del artículo 8º de la Constitución española.

Pero, en nuestra opinión, también era obvio entonces y lo sigue siendo ahora, que el proceso soberanista depende de más cosas que de la existencia o no de ETA. Basta mirar lo que sucede en Cataluña.

3. PNV. Defiende el "status quo" con todo lo que ello conlleva:

- La negativa a cualquier confrontación democrática con el Estado. Su proyecto neoestatutista se limita a la gestión del Concierto, como hecho diferencial, en beneficio las rentas altas y empresariales. Las referencias que hayan podido existir en el pasado, como el Estatuto Político en tiempos de Ibarretxe, no forman parte de su posición política.
- 2. La aplicación compartida de políticas neoliberales con el PP y el PSOE.
- 3. El combate a las reglas de juego democráticas, negando a la mayoría sindical vasca lo que los y las trabajadoras nos han reconocido.
- 4. Su rechazo a todo aquello que, con autonomía del poder político y económico, decide interpelar al poder.
- 5. Su estrecha colaboración con los intereses empresariales.

4.- ANULAR EL MVRL y PS: SIN NEGOCIACIÓN COLECTIVA NO HAY AUTOGOBIERNO.

Hoy nos queremos centrar el foco en un elemento muy importante en la determinación de las condiciones de trabajo: la negociación colectiva. La estatalización de la negociación colectiva fue exigida por la patronal española para poder bajar salarios. La reforma de Zapatero impuso una estructura de negociación en la que desde el Estado, patronal y sindicatos, pueden decidir que no podemos negociar aquí, por mucho que ELA y LAB seamos mayoritarios.

Es necesario recordar que esa reforma se aprobó gracias a la abstención del PNV. Esto es reflejo de la nula importancia que durante los años de crisis han dado en ese partido a los derechos de los y las trabajadoras vascas. Si se repasa la hemeroteca de aquellos días se puede comprobar la certeza de esta afirmación: ni siquiera en un tema de capital importancia para el sindicalismo vasco tuvieron interés en ponerse en contacto con

nosotros. Una actuación, la del PNV en Madrid, radicalmente distinta a la que protagonizó en 1994 ante un intento similar.

Citamos como ejemplo de lo que puede suceder en cualquier ámbito el Acuerdo Marco Sectorial de Hostelería. Con la estatalización de la negociación colectiva quieren eliminarnos la capacidad de negociar convenios sectoriales. Pretenden que, una vez que en el Estado la patronal, CCOO y UGT decidan que no podemos negociar... no negociemos. Les llaman "acuerdos de estructura", y mienten cuando explican que no afectan a las condiciones de trabajo. Hemos contado el ejemplo de las colectividades, en el que a las nuevas contrataciones en ese sector -mujeres- se les impone un salario un 50% inferior. Esas condiciones miserables se aplican, también, en ámbitos subcontratados por las propias instituciones vascas. Así licitan a la baja nuestras administraciones contratos y servicios, sin que les importe lo más mínimo en qué condiciones trabaja nuestra gente.

CCOO y UGT hacen el trabajo sucio a la patronal para que imponga condiciones de trabajo miserables. La patronal, en el juicio celebrado hace 10 días en Bilbao, defendió su posición en el juzgado diciendo que al defender la negociación colectiva sectorial vasca estábamos empeñados en mantener un "sistema feudal". La impugnación había partido de CCOO y UGT.

Estas son decisiones políticas; es involución sociolaboral y nos afecta muy gravemente. Tenemos la obligación de hablar de ello y decirlo con claridad. Solicitamos una reunión para explicarle al Lehendakari el problema que suponía la estatalización de la negociación colectiva, pero no nos recibió. ELA quiere decir al Lehendakari que, sin Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social y sin derecho a la negociación colectiva, no hay autogobierno.

5.- LA IZQUIERDA RELATIVIZA EL MODELO DE SOCIEDAD. La opción de la izquierda política en nuestro país ha sido la lucha electoral que prima la disputa institucional. Lo ha hecho sabiendo que se imponen unos estrechos márgenes que impiden hacer la política social que necesitamos. Ni siquiera se explican esos límites. Cuando la izquierda entra en las instituciones, los elementos claves que definen la política social (fiscalidad, presupuestos...) se relativizan.

Nos parece un grave error. El soberanismo político habla sobre cuáles son las palancas que se deben activar para sumar sociedad al proceso soberanista y, al mismo tiempo, no da valor a las políticas que determinan unas condiciones dignas de vida y trabajo a través de las políticas presupuestarias de ingresos y gastos.

Desgraciadamente, el discurso neoliberal sobre fiscalidad y presupuestos es hoy hegemónico.

6.- UNA CRISIS ESTRUCTURAL MUY DURA. A raíz de la crisis los Estados han acordado con Europa políticas de ajuste que dan prioridad al pago de la deuda y a las reformas estructurales.

El Estado, por su parte, se encarga de subordinar a las Comunidades Autónomas para que apliquen esas mismas políticas. Nuestras administraciones han acordado, sin ningún tipo de conflicto, que aquí se apliquen esas políticas.

7.- Y NAFARROA... CON UN AMEJORAMIENTO DEL FUERO QUE NI SIQUIERA SE VOTÓ.

Los déficit de autogobierno que hemos citado en relación a la CAPV son aplicables por igual a Nafarroa. El cambio, que sabemos que es difícil, es mucho más difícil que un simple cambio de partidos en el gobierno, y está por hacer.

Hay que insistir, en relación al autogobierno, en el déficit democrático de la Ley de Amejoramiento, que ni siquiera fue votada por la ciudadanía navarra; un marco construido desde el antivasquismo, que sirvió para instalar a la derecha en el gobierno.

Hoy ELA insiste, una vez más, en la defensa del derecho a decidir de la ciudadanía navarra.

8.- IPARRALDE TIENE, POR PRIMERA VEZ, UNA ADMINISTRACIÓN PROPIA.

ELA quiere destacar el trabajo desarrollado por Batera, las movilizaciones realizadas y la capacidad de sumar sensibilidades políticas distintas para hacerlo posible.

Cierto es que con competencias limitadas, pero es la primera vez que Iparralde cuenta con una institución propia de representación de toda su ciudadanía.

Por primera vez la ciudadanía de Iparralde tiene una institución a la que puede dirigir sus demandas. Una institución que, desde la perspectiva de país, puede sentar las bases de una colaboración para desarrollar proyectos comunes con Nafarroa y la CAPV.

B.- PROCESO CATALÁN.

1.- ASPECTOS POSITIVOS:

- No violencia. Cataluña lleva adelante una defensa democrática de modo y manera envidiable. Un modelo cívico y, precisamente por eso, transgresor. Han decidido algo muy importante: que de existir violencia no la van a poner ellos y ellas.
- Movilización y estructuración social. En Cataluña existe una sólida base social y eso es una gran valor. Y es esa base -también- la que ha impulsado el proceso. Sin tener en cuenta este dato no se puede comprender lo que está ocurriendo allí.
- **Unidad política por el soberanismo.** Esos líderes políticos han concluido que no hay nada que hacer con la España existente, y han decidido organizar la confrontación democrática.

2.- EL "NO" SISTEMÁTICO DEL ESTADO. La violencia la pone el Estado.

- La imposibilidad, hoy por hoy, de democratizar España: PP, PSOE y Cs. El conflicto no se remonta a los días 6 y 7 de septiembre; el origen se encuentra en la negativa radical por parte del Estado a cualquier reivindicación planteada por Cataluña.
- Con su propuesta de reforma de la Constitución, el Estado pretende embaucar a débiles e ingenuos. Esa reforma, ya sin el complejo del franquismo que existía en 1978, refrendará el giro involutivo del Estado que será apoyado por el PP, el PSOE y C's.

- ELA quiere llamar la atención sobre la baja cultura democrática, la incapacidad para abordar políticamente los problemas políticos en el Estado. A Cataluña solo se le ofrecen tribunales amañados para aplicar el Código Penal. La violencia, el odio, el desprecio a las opiniones diferentes es el común denominador del nacionalismo español. Todo ello, hasta llegar al encarcelamiento del Gobierno legítimo de Cataluña
- ¿Se puede ser independentista? Se puede bailar la sardana pero no se puede pretender dar cauce en las instituciones catalanas al derecho a decidir. Es igual que sea el 55% que el 80%. El Estado lo veta. Si se quiere trascender ese veto estatal salen todos los demonios. Cuando el objetivo soberanista llega a las instituciones organizan todo lo necesario -artículo 155- para descabezarlo. Es lo que está pasando.

3.- PP, PSOE Y Cs: QUIEREN ELIMINAR LA REFERENCIA SOBERANISTA.

- Solo se admite el soberanismo como algo simbólico, folclórico... Nada más. No debe tener ninguna traslación práctica en las instituciones.
- La foto política, salvando las distancias temporales, es la de la conformación de un nuevo Movimiento Nacional, esta vez con el PSOE dentro. Cada vez se entiende menos por qué se hicieron las primarias en ese partido.

4.- EL PAPEL DE ALGUNOS MEDIOS: Buscan la fractura política y social del soberanismo.

- Son muy pocos los medios que han optado en el Estado por informar sobre el tema catalán con un mínimo de equilibrio informativo. La objetividad muere al servicio de una visión unilateral. Basta citar al consejero delegado del Grupo Prisa, Juan Luis Cebrián, que en un artículo en El País decía que lo de Cataluña es "mas serio aún que la intentona golpista de 1981, o el terrorismo de ETA (...) porque el ataque (...) es alentado desde las instituciones". Advierte que es imprescindible la unidad política constitucional, "sobre todo si la recuperación de la legalidad... obligara finalmente al Gobierno al empleo legítimo de la fuerza". Su padre era falangista.
- Estos medios ayudan al Gobierno español en su objetivo de fracturar la unidad política soberanista. Es una estrategia pensada para fracturar la posición política del soberanismo.
- **C.- UN DEBATE CENTRAL QUE NOS AFECTA.** Como sindicato abertzale y de clase, ELA, igual que hizo en 1997, quiere fijar su posición.
- 1.- **DENUNCIANDO LA INVOLUCIÓN EN MATERIA DE AUTOGOBIERNO**. Afirmando que el neoestatutismo consolida la involución en materia de autogobierno. No es posible lograr el derecho a decidir sin organizar una fase de confrontación democrática con el Estado, social e institucional. El PSOE, PP y C's no aceptan otro sujeto de decisión que no sea España.
- 2.- ES IMPRESCINDIBLE CLARIFICAR EL DEBATE POLÍTICO: No hay bilateralidad. Con un Estado involutivo solo caben dos opciones: o aceptas que el Estado imponga su lectura unilateral que impone esa involución (es lo que está haciendo) o trabajas, buscando las alianzas adecuadas, una estrategia soberanista para romper ese veto. ELA defiende esta segunda posición.

Parte de quienes hablan de "referéndum pactado sobre el derecho a decidir" lo hacen a sabiendas de que con el Estado español es imposible. No son ingenuos. Solo pretenden, bajo expresiones que todos suscribiríamos si fueran posibles, ocultar una realidad. Saben, como nosotros y nosotras, que España no es Canadá, ni Gran Bretaña.

La pregunta a la que deberían contestar quienes emplazan a ese tipo de acuerdos es cuál es su oferta política cuando que lo que tienes enfrente es pura involución.

Emplazar al pacto con el Estado, precisamente, es lo que han hecho las instituciones catalanas. Lo han hecho durante muchos años y, porque se les niega y no aceptan el no como única respuesta, son llevados a los tribunales y a la cárcel.

La Comisión de Autogobierno en el Parlamento de Gasteiz, más allá de cómo se gestionen los tiempos, nos parece que está vista para sentencia si el objetivo es buscar un acuerdo transversal con el PP y el PSOE. Esa Comisión tendría, si ese es el objetivo, el desarrollo que deseen las fuerzas del estado que plantean ahora la reforma de la Constitución. No tardaremos mucho tiempo en escuchar que, a la vista de la "próxima" reforma constitucional, habrá que esperar a ver su desarrollo. Será otra legislatura perdida.

- 3.- **DEFENDER EL SOBERANISMO SOCIAL**. Ocuparnos, prioritariamente, de los derechos y expectativas de nuestra gente.
 - Desarrollar el Documento ELA-LAB. ELA y LAB podemos y debemos liderar la oposición al neoliberalismo, también al vasco. El neoliberalismo destruye derechos y libertades, y destruye también soberanías.
 - Al desarrollar ese documento, ELA y LAB además de ocuparnos de los problemas inmediatos de nuestra gente, trabajamos para ampliar la base soberanista. Una agenda social comprometida con los derechos laborales y sociales amplia la base social de soberanismo.
 - ELA y LAB debemos trabajar, además, una nueva relación con la izquierda política, exigiéndole que no relativice el modelo de sociedad, ni al sujeto de clase. No es posible una izquierda política sin una relación preferente con el movimiento sindical. Obviamente, pensamos que la eficacia del movimiento sindical sería mayor si la izquierda política decidiera ir por ese camino.
- 4.- **ELA-LAB: Debemos superar desencuentros.** Para que el trabajo de ELA y LAB tenga efectos en lo laboral, social y político debemos resolver los desencuentros que tenemos en la negociación colectiva. La huelga de las residencias de Bizkaia -en la que hemos estado solos- demuestra que, más allá de la retórica sindical, lo determinante para hacer frente a los contenidos reivindicativos que nos demanda la nueva precariedad tiene que ver con la voluntad reivindicativa y los medios de lucha. Si los objetivos, las estrategias y los medios de lucha no son homogéneos la competencia intersindical no se podrá disminuir y eso limitará nuestra capacidad de ser eficaces. Y eso, hoy por hoy, nos parece un debate esencial, estratégico, que solo depende de ELA y LAB.

Esto no fue posible en el pasado, pero debería serlo ahora. Si estamos convencidos que una de las palancas del soberanismo es lo social, ELA y LAB debemos abordar debates estratégicos para hacerlo posible.

5.- **PROPONER AL SOBERANISMO UNOS MÍNIMOS COMPARTIDOS**. Incluyendo entre ellos la defensa del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social y las garantías para que sean respetadas las reglas de juego democráticas en los ámbitos institucionales y laborales. Los trabajadores y trabajadoras vascas exigimos que nuestro derecho a decidir sea respetado, también por las instituciones vascas.

Estos mínimos deben ser discutidos tanto para la CAPV como para Nafarroa.

- **6.- ELA Y EL DEBATE SOBRE UN NUEVO ESTATUS POLÍTICO**. ELA no dará su apoyo a un nuevo Estatus Político si en el mismo no se recogen elementos básicos que determinan la calidad de vida y trabajo de los y las trabajadoras vascas:
 - El derecho a decidir.
 - Un Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.
 - El derecho a la negociación colectiva.
 - El respeto a las regla de juego democráticas en la representación sindical.

No hay autogobierno vasco sin Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social y sin derecho a la negociación colectiva.